

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00107703-UNC-ME#FP

### **VISTO**

Que los anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación inscriptos desde el Nro 1460 hasta el Nro 1472; y

### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario designar los/las integrantes de las comisiones ad hoc encargadas de evaluar los Anteproyectos citados.

Que la Secretaría Académica ha propuesto docentes y profesionales para integrar dichas comisiones.

Por ello

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(Ad Referendum del H Consejo Directivo)

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: Disponer** que los/las docentes y profesionales que se detallan en el Anexo 1 que forma parte de la presente Resolución con 3 fojas útiles (IF-2024-00248287-UNC-SAC#FP), sean integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1460 hasta el Nro 1472.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.